



50903511001403

SEGURO DE CAUCIÓN
SUMINISTROS Y/O SERV.GTIA.DE ADJUDICACION

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código N° 7-0017 por Resolución SS RP N° 221/98 de fecha 17 de julio de 1998. -

PÓLIZA N°: 1509035110 - END.: 000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martín; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80019300-8 - CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (CONACYT) - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Con domicilio en **DR. JUSTO PRIETO N° 223 ESQ. TEOFILO DEL PUERTO**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 21.996.500

(GUARANIES VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS)

Que resulte obligado a efectuarle:

80056050-7 - SIMGIA S.R.L

Con domicilio en **LA ESPERANZA 4688 - ASUNCION**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Específicas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 09/2025 - "Consultoría para soporte, mantenimiento y ampliación de sistemas informáticos del CONACYT", Contrato N° 13/2025, ID N° 465.366.

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.

IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Artículo 1556 Código Civil)

El presente seguro registrará a contar desde las 00:01 Hs del día **19/11/2025** hasta las 24:00 Hs. del día **31/10/2026**

LIQUIDACIÓN		DATOS DEL FINANCIAMIENTO		VIGENCIA: 346 Días Desde: 19/11/2025 Hasta: 31/10/2026
<i>Prima:</i>	Gs. 318.182.-	Monto Financiado: 0		
<i>I.V.A. s/ Prima:</i>	Gs. 31.818.-	Vencimientos		
<i>Premio:</i>	Gs. 350.000.-	Fecha	Monto	
<i>I.P.F.:</i>	Gs. 0.-	C O N T A D O		
<i>I.V.A. s/ Interés:</i>	Gs. 0.-			
<i>Costo del Finan:</i>	Gs. 0.-			
COSTO FINAL:	Gs. 350.000.-			
Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: " www.consolidada.com.py/condiciones/condiciones_generales.pdf " o en la dirección de la Compañía.-				



La Consolidada
de Seguros

Asunción, 18 de diciembre de 2025

Señor

Asegurado/a

SIMGIA S.R.L

Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted a fin de poner a su conocimiento los datos de su Agente de Seguros, a quien podrá recurrir ante cualquier duda, reclamo, información o aclaración referente a la Póliza de Seguros Nro: 07.1509.035110/0000

Nombre: MARIA GLORIA BENITEZ PASCOTTINI

Matricula: 505

Dirección: COMANDANTE MANUEL GAMARRA N° 1865

Teléfono: 370215

Celular: 0981.150171

Email: benitezpascottini@gmail.com

**LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS**